



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

SALTA, 22 AGO 2013

Expte. Nº 21.027/12

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 065-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", realizada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina de la Lic. Beatriz Carolina CASTRO, en el cargo de Profesor TP4 – 12 U.H. de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL y EDUCACIONAL, turno tarde de ese Instituto, a partir del 29 de mayo de 2013 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 065-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0601-13



ANEXO I  
Resolución Rectoral N° 0601-13-  
Expte. N° 21.027/12

*Universidad Nacional de Salta*  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de mayo de 2013

Expediente N° 21.027/12.-

**RESOLUCIÓN N° 065-2013 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 062-12 por la cual se designa interinamente a la **Lic. Beatriz Carolina CASTRO, DNI N° 26.853.685**, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL Y EDUCACIONAL, turno tarde de este Instituto, a partir de 29 de mayo de 2012 y por el término de un (1) año, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado acto administrativo fue homologado mediante Resolución Rectoral N° 0542/12.

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Lic. CASTRO, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

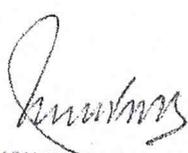
**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Lic. Beatriz Carolina CASTRO, DNI N° 26.853.685**, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL Y EDUCACIONAL, turno tarde de este Instituto, a partir de 29 de mayo de 2013 y por el término de un (1) año

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaría  
I. E. M. - SALTA

  
Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA  
DIRECTORA  
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA